

Presidia el acto el Sr. Gobernador Civil, correspondiendo a la invitación que le tenía hecha la Comisión Organizadora, y ocupaba el amplio escenario del Teatro, el Alcalde de la Capital, los Diputados a Cortes Sres. Ferrer, Company y Pérez Burgos, los representantes de las Asociaciones Nacionales de las tres asociaciones dichas de funcionarios de la Provincia, la de los de Málaga, el Presidente Colegio Secretarial de Cádiz y otros elementos oficiales.

El espacioso patio de butacas estaba lleno completamente así como buen número de palcos y plateas.

Dió apertura al acto el Sr. Gobernador, procediéndose seguidamente a leer las cuartillas escritas para tal fin por el Secretario del Ayuntamiento de la Capital D. David Estéban.

El Sr. Salazar Alonso pronunció su magnífica conferencia, siendo objeto en el curso y al final de ella de prolongados aplausos.

Terminada ésta se pasó al banquete, que tuvo lugar en los salones del Círculo Mercantil con asistencia de 200 comensales.

A la hora del champagne habló el Secretario de la Diputación Sr. García Langle, sucediéndole en el uso de la palabra el Sr. Martínez Trevijano, Presidente de la Asociación de Funcionarios y obreros municipales de Almería.

El Sr. Caparrós Vicente habló en nombre de la Junta Nacional de empleados municipales, y el Sr. Bernabeu de Fiestas en el de los funcionarios de Málaga a que representaba.

El Sr. Bragado habló representando a la Federación de Empleados y obreros municipales, pronunciando un elocuente y documentado discurso que tuvo la virtualidad, digámoslo así, de ARRANCAR posteriores oradores que hicieron declaraciones de gran valor para nuestra causa.

También usó de la palabra el Presidente del Colegio Secretarial de Cádiz y los Diputados Srs. Ferrer, Company y Pérez Burgos, que prometieron apoyar con sus votos, por encima de los compromisos de partido, el proyecto de Ley de Salazar Alonso.

El Sr. Gobernador hizo uso también de la palabra, demostrando sus dotes de orador de altura.

Terminó el homenajado Sr. Salazar Alon-

so con un discurso que superó, si cabe, al de la conferencia.

No se publican íntegros los discursos como estaba en nuestro ánimo porque se ha llegado al acuerdo entre las tres Asociaciones indicadas, de publicar un folleto que los contenga íntegramente, así como las cuartillas de D. David Estéban y que oportunamente será repartido, por la gran importancia que encierra, a los asociados de las mismas.

Sirvan estas líneas para demostrar al señor Salazar Alonso la gratitud de todos los Secretarios-Interventores y Depositarios de Almería por la atención que nos ha dispensado, y cuente en todo momento con nuestra profunda admiración y respeto.

La Redacción

DEL COLEGIO CENTRAL

Hemos recibido una nota, que considerándola de interés para todos transcribimos a continuación.

UNA REUNIÓN

El Colegio Central del Secretariado local.

«Celebró su reunión mensual reglamentaria la Junta de gobierno del Colegio Central del Secretariado local de España presidida por el Secretario de Madrid Sr. Berdejo y con asistencia de los Srs. Milló, Gómez Pita, Trujillo, Díaz Villar, Cuenca Muñoz y Abarrátegui.

Quedó aprobada el acta de la sesión y el despacho ordinario.

Se posesionaron todos los Srs. designados en la última sesión plenaria encargándose de la Caja el nuevo Tesorero Sr. Díaz Villar, depositario del Ayuntamiento de Madrid.

Se fijaron los días 23 al 26 de febrero próximo para celebrar la reunión extraordinaria de delegaciones al objeto de fijar el programa mínimo y nombrar el Comité de enlace entre las diversas asociaciones de funcionarios de la Administración local, aprobándose el manifiesto de convocatoria.

La Junta acordó proceder a la implantación inmediata de la Mutualidad, facultándose a la presidencia para las gestiones pertinentes y congratulándose la Junta de poder llevar a cabo este proyecto de positiva importancia para todos como primer paso para establecer el Colegio de Huérfanos.

Se adoptaron acuerdos relacionados con el BOLETÍN, que está en vías de convertirse en revista; relaciones del Secretariado de las regiones autónomas con el Central, Título profesional, intrusismo y Cuerpo de Depositarios, como también de la clasificación de intervenciones y otros asuntos de verdadero interés para la clase.»

La Redacción